Próximamente dará inicio el nuevo servicio de recogida de residuos urbanos. Desde el Ayuntamiento de les Alquerías apostamos por un servicio detallado, de calidad y de acuerdo con la normativa europea y regional, y coherente con la sensibilidad ambiental.

¿Cómo funciona el servicio?

Con este nuevo servicio, se recogerán de manera separada las siguientes fracciones de residuos:

Pots consultar què va a cada fracció a:
http://www.lesalqueries.es/vecinos/como-lo-haremos

Cada vivienda tendrá dos cubos para sacar sus residuos a la puerta del domicilio. Estos cubos, estarán identificados con un chip y serán asignados de manera particular. Por lo tanto, son personales e intransferibles. Además, contarán con un sistema de cierre para evitar que los animales puedan acceder a los residuos.

El Ayuntamiento repartirá los cubos a los vecinos y vecinas del pueblo antes de cambiar el sistema de recogida, sin ningún coste extra para la ciudadanía.

Se recomienda que cada vivienda diferencie su cubo, de manera que permita reconocerlo rápidamente (ej. con una pegatina).

Los cubos se dejarán en la puerta del domicilio según el calendario de recogida que se detalla más adelante.

L'ORGÀNIC A PORTA
i la resta també

¿Cuántos cubos tendrá cada vivienda?

- Un cubo marrón de 20L para sacar la fracción orgánica a la puerta del domicilio.
- Un cubo de 40L para sacar el resto de fracciones a la puerta del domicilio.
- Un cubo aireado marrón de 10L para tener los restos orgánicos en casa. Este cubo no se saca a la calle.

¿Cuándo se sacan los cubos para su posterior recogida?

Los cubos se sacarán a la puerta del domicilio de 20.00 h a 22.00 h, con excepción del vidrio, que continuará recogiéndose en los contenedores de la calle. Por la mañana, antes de las 9.00 h, cada vivienda retirará los cubos de la calle.

¿Qué pasa si me voy de viaje o no puedo sacar el cubo en el horario establecido?

El Ayuntamiento instalará dos puntos de emergencia, donde la ciudadanía podrá encontrar contenedores de todas las fracciones para poder dejar la bolsa de basura en casos excepcionales. Para poder cumplir las nuevas normativas europeas, estos contenedores funcionarán con una tarjeta identificativa para controlar la frecuencia con la que se utilizan y la correcta separación de las fracciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència
GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica
Ajuntament de les Alqueries Regidoria de Medi Ambient

¿Qué días puedo sacar cada fracción?

Calendario recogida puerta a puerta — **De 20.00 h a 22.00 h**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

Materia orgánica · Celulosas higiénicas · Resto · Envases ligeros · Papel y cartón

¿Cómo se saca cada fracción?

Orgánica

Dentro de bolsas preferiblemente compostables en el cubo marrón de 20L.

Resto **Envases ligeros**

Dentro de bolsas de basura, dentro del cubo multifracción de 40L.

Papel y cartón

Dentro del cubo multifracción de 40L sin bolsa de plástico. Es preferible doblar el cartón para que ocupe menos espacio. Los cartones grandes se pueden dejar en un fardillo al lado del cubo.

Celulosas higiénicas

Las celulosas higiénicas se pondrán dentro de una bolsa de basura debidamente identificada con un adhesivo. Los viernes podrán ir dentro del cubo con la fracción resto. Los demás días se tiene que dejar la bolsa encima del cubo.

¿Qué pasa si no se realiza una correcta separación de los residuos?

En caso de que la fracción depositada sea la correcta de ese día y no se detecten impropios, se vaciará dentro del camión de la basura y se dejará el cubo en el mismo sitio donde estaba.

En caso que el contenido sea incorrecto o detecten que en su interior hay residuos impropios, no se recogerá y se registrará la incidencia en el sistema de control.

Las incidencias se comunicarán al Ayuntamiento para que se pueda solucionar el error y poder mejorar la conducta.

Información y contacto

Para más información, consulta la web: **www.lesalqueries.es/vecinos/lorganica-aporta**

Cualquier duda se puede trasladar al siguiente correo: **lorganicaporta@gmail.com** o a la oficina de Registro del Ayuntamiento de Alqueries.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · Gobierno de España · Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico · Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència · Generalitat Valenciana · Ajuntament de les Alqueries